

FRANCISCO ALBERDI, S. A.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria universal de la compañía de 29 de noviembre de 2001 acordó reducir el capital social en 81.252.954 pesetas, mediante la disminución en 666.718.257 pesetas del valor nominal de todas las acciones, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas, en función de las acciones poseídas por cada uno de ellos.

San Sebastián, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.111.

FRITEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Que en Junta universal, celebrada el 22 de noviembre de 2001, se acordó:

- Primero.—Disolver la sociedad.
Segundo.—Aprobar el Balance.
Tercero.—Nombrar Liquidador.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	1.247.212
Activo circulante	5.712.699
Total Activo	6.959.911
Pasivo:	
Fondos propios	6.787.815
Acreedores a corto plazo	172.096
Total Pasivo	6.959.911

Málaga, 22 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—60.045.

**GESINAR SERVICIOS
INMOBILIARIOS, S. L.
GESINAR AGENCIAS
INMOBILIARIAS, S. A.
GESINAR PATRIMONIOS
INMOBILIARIOS, S. A.
GESINAR SUBASTAS
INMOBILIARIAS, S. A.**

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales de «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada»; «Gesinar Agencias Inmobiliarias, Sociedad Anónima»; «Gesinar Patrimonios Inmobiliarios, Sociedad Anónima», celebradas el día 11 de diciembre de 2001, han acordado la fusión mediante la absorción de las tres últimas por «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», que los adquiere a título de sucesión universal, sin necesidad de aumentar el capital social, por cuanto que dicha sociedad ostenta la titularidad del total capital de cada una de las sociedades absorbidas, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las indicadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, así como los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2001, aprobados asimismo en las respectivas Juntas generales antes indicadas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la fusión no se llevará a cabo antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas generales anteriormente indicadas, pudiendo durante dicho plazo los acreedores de cada

una de las sociedades que se fusionan ejercer su derecho a la oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley anteriormente indicada. Asimismo, tanto los acreedores como los partícipes o accionistas podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—Por «Gesinar Agencias Inmobiliarias, Sociedad Anónima»; «Gesinar Patrimonios Inmobiliarios, Sociedad Anónima»; «Gesinar Subastas Inmobiliarias, Sociedad Anónima», el Administrador solidario, y por «Gesinar Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», el Administrador único.—61.036.

1.ª 13-12-2001

GESTIÓN HERCULANA, S. A.**(En liquidación)**

De conformidad con el artículo 273.2 del T.R. de la LSA, se comunica a los señores accionistas y acreedores el estado de cuentas sobre la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas:	
Accionistas no exigidos	7.500.000
Activo circulante:	
Deudores. Administraciones Públicas:	
H. P. Deudora ret. y P. a cta.	173.508
H. P. Deudora I.S/beneficios	5.406.916
Tesorería:	
Caja y Bancos	89.663
Total Activo	13.224.087
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	10.000.000
Reservas voluntarias	547.850
Rtdos. neg. ejerc. anteriores	-1.085.901
Pérdidas y ganancias	-558.396
Acreedores a corto plazo:	
H. P. conceptos fiscales	8.612
Ctas. ctes. con socios y adm.	4.311.922
Total Pasivo	13.224.087

Alicante, 4 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—60.201.

**GLOBALVIDA,
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Sociedad unipersonal**

Anuncio de disolución sin liquidación con cesión global del Activo y del Pasivo

A efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en fecha 17 de mayo de 2001, la Junta general de accionistas de la sociedad «Globalvida, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad unipersonal, con número de identificación fiscal A-78918141, aprobó por cesión del socio único la disolución sin liquidación de esta sociedad, con cesión global del Activo y del Pasivo a su socio único, Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, con número de identificación fiscal G-08171407.

La disolución quedó sujeta a la condición suspensiva de que por parte del Ministerio de Economía se autorizase la operación de cesión de la totalidad de la cartera de seguros de la sociedad a dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el

Convenio de cesión de cartera suscrito por ambas entidades en fecha 8 de mayo de 2001, obteniéndose la misma por Orden del excelentísimo señor Ministro de Economía de fecha 10 de diciembre de 2001.

Se informa a los acreedores de «Globalvida, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad unipersonal, y de Fiatc Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión adoptado, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes según lo previsto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Globalvida, Sociedad Anónima de Seguros», sociedad unipersonal, don Joan Castells Trius.—60.930.

HARDWARE & PARTS, S. L.

La Junta general y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Hardware & Parts, Sociedad Limitada», celebrada el día 2 de noviembre del año 2001, acordó su ampliación de capital por aumento de nominal de participaciones sociales en 57.096,15 euros, con cargo a reservas disponibles, y simultánea ejecución del acuerdo, así como la transformación en sociedad anónima, aprobando el siguiente Balance de transformación:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmaterial	46.526.655
Material	38.824.317
Gastos a distribuir varios ejercicios:	
Gastos a distribuir	6.060.345
Circulante:	
Existencias	704.652
Deudores	175.227.192
Inversiones financieras temp.	1.354.884
Tesorería	-692.848
Ajustes periodif.	19.999
Total Activo	268.025.196
Total general	268.025.196
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	500.000
Reserva legal	100.000
Reserva voluntaria	18.074.519
Provisiones	-8.423.573
Acreedores a corto plazo:	
Deudas Ent. cred.	10.065.489
Acreed. comerciales	70.167.817
Otras deudas	40.251.750
Acreedores a largo plazo	56.000.536
Total Pasivo	187.272.002
Beneficios	80.753.194
Total general	268.025.196

Las Rozas, 3 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.879.

HIERROS PÉREZ VEGA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Cormoranes, sin número, nave 10, polígono industrial La Estación, el día 3 de enero de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Pinto, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—60.114.

HOLANPLAST IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 27 de abril de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 222.252.000 pesetas, mediante la amortización de 22.252 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 340.049 al 562.300, ambos inclusive, siendo su finalidad la compensación de pérdidas y quedando establecido el nuevo capital social en 340.048.000 pesetas.

Alcalá de Henares (Madrid), 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.869.

INDUSTRIAL GRADHERMETIC, S. A. E.

Corrección de error del «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del día 27 de noviembre de 2001, número 227, página 30541; donde dice: «Industria Gradhermetic, S. A. E.»; debe decir: «Industrial Gradhermetic, S. A. E.».

Terrassa, 29 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.853.

INDUSTRIAS BARNICES ESPECIALES I.L.P., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, el día 30 de diciembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Valencia, Carrera En Corts, 52, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir a la sociedad la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 30 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—60.944.

INMOBILIARIA COUTO, S. A.

Sociedad en disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 30 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad,

habiendo sido aprobado el presente Balance final de disolución y liquidación el 30 de noviembre de 2001:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	59.824.085
Total Activo	59.824.085
Pasivo:	
Capital social	40.300.000
Reservas	23.632.911
Pérdidas acumuladas	- 2.648.140
Previsión gastos disolución/liquidación	- 1.460.686
Total Pasivo	59.824.085

Vigo, 30 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general extraordinaria universal de accionistas, Enrique Antón Lorenzo.—60.141.

INMUEBLES FRANQUEZA, S. L. (Sociedad absorbente)

ALQUISONDA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 1 de abril de 2001 en las sedes sociales sitas en calle Maestra María del Rosario, número 20, en Pinto (Madrid) para la primera y calle Princesa, número 31, en Madrid para la segunda, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de ambas sociedades en base al Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los accionistas y acreedores de las dos sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión solicitándolo en los domicilios sociales. Los acreedores de las dos sociedades tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en la normativa de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador único de ambas compañías.—60.505.

2.ª 13-12-2001

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de esta compañía, a celebrar el día 28 de diciembre de 2001, en el domicilio social, Gran Vía, 90, en Vigo (Pontevedra), a las diez horas, en primera convocatoria, o a las once horas, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, así como la propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social de 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social de 2000.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, de la Junta general extraordinaria que se convoca.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 11 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—61.002.

INSTITUTO BADAJOZ DE EMPRESARIOS AGRARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad reducir el capital social a 3.250.000 pesetas (19.532,89 euros). La reducción se acuerda con carácter instrumental respecto al acuerdo de transformación social en limitada.

Don Benito, 25 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Julio de la Jara Ayala.—59.940.

KNOT CORPORACIÓN DE CONSULTORES Y ASOCIADOS, S. L.

Por acuerdo de la Junta universal se decidió, por unanimidad, la disolución de la compañía de conformidad con el artículo 104 b).

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Administrador único.—59.851.

MARION MERRELL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los señores accionistas de la compañía mercantil «Marion Merrell, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, Martínez Villergas, 52, el próximo día 31 de diciembre de 2001 a las diez horas de la mañana, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día:

Primero.—Aplicación del régimen de grupos de sociedades previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—60.917.

MATADERO FRIGORÍFICO DE CANTABRIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las nueve treinta horas el día 31 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado, día 30 de diciembre de 2001, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, así como el correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000 y su aprobación.

Tercero.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales, relativo al número de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en su reunión del 19 de abril de 2001.